

PROPUESTA DE LISTA CERRADA

Tomás Fuentes
Cientista Político

Marcel Aubry
Sociólogo

1) PROPUESTAS DE LISTAS CERRADAS, BLOQUEADAS Y CON POSICIÓN ALTERNADA POR GÉNERO A NIVEL DISTRITAL Y NACIONAL.

· En esta fórmula, los votantes no marcan preferencia por una persona, sino que por un partido político que tiene definido un orden de asignación de género previo a la elección. A partir de los votos de cada partido, los cuales se imputan a un pacto, se asignan escaños a cada partido, aplicando la cifra repartidora (D'hondt). Primero a los pactos y luego a los partidos.

· Con el objetivo de cumplir la paridad y evitar la concentración de candidatas mujeres en distritos menos competitivos y con menos escaños:

·Los pactos deben alternar las candidaturas entre hombres y mujeres entre los distintos partidos políticos que lo conforman. De esta forma, si un partido, en un distrito comienza su lista con una candidata mujer, el siguiente partido, dentro del mismo pacto, debe comenzar con un candidato hombre, y así sucesivamente. Este orden será asignado de forma aleatoria en el pacto.

1) PROPUESTAS DE LISTAS CERRADAS, BLOQUEADAS Y CON POSICIÓN ALTERNADA POR GÉNERO A NIVEL DISTRITAL Y NACIONAL.

·Debe existir alternación a nivel de distrito. Cada partido debe presentar candidatos alternados entre hombres y mujeres en cada distrito. Así, si en un distrito anterior el partido comenzó con una mujer, en el distrito siguiente debe comenzar con un hombre, y así sucesivamente.

MITOS
SOBRE LA PROPUESTA

MITO 1 "LA PROPUESTA NO ASEGURARÍA PARIDAD":

·Se cumple paridad en base a la correlación de fuerzas de 2017. Si se usa el escenario de la elección 2017 –mismo sistema electoral que se utilizará para la convención constituyente- el porcentaje de mujeres electa varía entre 54,2% y 45,8%.

·Se cumple paridad incluso en escenarios ficticios. Al simular 73 mil casos de forma aleatoria, considerando distintos resultados posibles en una elección, en más del 99% de los casos simulados se supera el 40% de mujeres electas en la convención constituyente.

MITO 2 "LOS PARTIDOS TIENEN INCENTIVOS PARA PRESENTAR CANDIDATAS EN DISTRITOS POCO COMPETITIVOS":

·La propuesta asegura que la alternancia entre hombres y mujeres será asignada de forma aleatoria. Con esto se asegura que la mitad de los distritos serán encabezados por una mujer y de forma aleatoria

MITOS
SOBRE LA PROPUESTA

MITO 3 "LA LISTA CERRADA RESULTA COMPLICADA PARA EL ELECTOR":

En este sistema el elector podrá ver a los candidatos dentro de la lista, por lo que no cambia la forma en que se enfrenta al voto. Lo que cambia es que el elector vota por lista, no por candidato. Esto permite un voto más informado y con mayor conocimiento de las ideas programáticas de quienes representan a un sector en un órgano constitucional.

VENTAJAS
SOBRE LA PROPUESTA

1) El sistema supone una distribución equitativa de candidatos y candidatas.

2) Los electores votarán por un partido, un independiente o una lista de independientes conociendo de antemano el orden de los candidatos en la papeleta, y sabiendo que sobre la base de ese orden se seleccionan a ganadores y perdedores.

3) Para promover la paridad y evitar que las mujeres sean nominadas en distritos menos competitivos, se obliga a los partidos que conforman un pacto a "alternar" el orden de mujeres y hombres en la papeleta.

4) Este sistema promueve el voto programático. Dado que sin partidos no hay democracia, el argumento de que con partidos desprestigiados no es posible implementar las listas cerradas y bloqueadas, es una contradicción en sí misma.

5) Se evita la discusión por candidaturas electas con escaso apoyo popular, y también se deja sin efecto la crítica respecto a "meter mano a la urna".

DISTRITO Z (ELIGE 8 ESCAÑOS)

PACTO A: 15.000 VOTOS

- ROJO: 4.000 VOTOS >
  1. Susana Retamales (4)
  2. Ramón Pérez
- AZUL: 2.500 VOTOS
  1. Jorge Valenzuela
  2. Carolina Cuadra
- AMARILLO: 3.500 VOTOS
  1. Ximena Rebolledo (7)
  2. Juan Urrutia
- CELESTE: 5.000 VOTOS
  1. Rolando Pérez (1)
  2. Patricia López
  3. Claudio Fonseca

PACTO B: 13.500 VOTOS

- ROSADO: 5.000 VOTOS >
  1 Sonia Jofré (2)
  2 Marcel Vergara
- VERDE: 4.000 VOTOS
  1. José Luis Nuñez (5)
  2. Sandra Fuentes
- BLANCO: 1.500 VOTOS
  1. Francisca Díaz
  2. Ignacio Romero
- VIOLETA: 3.000 VOTOS
  1. Pedro Ramírez (8)
  2. Catalina Rojas
  3. Diego Zúñiga

PACTO C: 12.000 VOTOS

- NARANJO: 2.000 VOTOS
  1. Francisco Pérez
  2. Luisa Correa
- CAFÉ: 6.100 VOTOS >
  1 Camila García (3)
  2 Jorge Torres (6)
- NEGRO: 2.900 VOTOS
  1. Felipe Casanova
  2. Rocío Astorga
- GRIS: 1.000 VOTOS
  1. Natalia Díaz
  2. Roberto Pinto
  3. Rosa Sepúlveda

ELEGIDOS:

1. Rolando Pérez
2. Sonia Jofré
3. Camila García
4. Susana Retamales
5. José Luis Nuñez
6. Jorge Torres
7. Ximena Rebolledo
8. Pedro Ramírez



PROPUESTA DE LISTA CERRADA

Tomás Fuentes
Cientista Político

Marcel Aubry
Sociólogo